CAF.3/5
Tucuman 1381

JUZGADO NACIONAL DE 1a. INST. EN LO CONT. ADM. FED. Nº 3 SEC. Nº5
PRESENTADO HOY
22 ABR 2019
SIENDO LAS 10:33 HS. CON COPIAS
FIRMA LETRADO

ACOMPAÑA CEDULA CONFRONTE

Dr.Eduardo Corrado Tª91. Fª169 Y Dr. Ricardo José Malano Abogado T°25 F°707 del C P A C F , con domicilio legal en JURAMENTO 1475 P.4.OF.4 CABA , en autos caratulados **SEDAMIL SACEI C/EN M.HACIENDA Y FP AFIP S/AMPARO EXPTE :Nª29/2018** a V.S respetuosamente digo:

OBJETO

Que vengo acompañar cedula confronte dirigida a la actora SEDAMIL SACEI a su domicilio REAL dando cumplimiento a lo ordenado por S.S .

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

CORRADO
BLICO (UB)
C.E.C.A.B.A

RICARDO JOSÉ MALANO
ABOGADO
To. 25 - Fo. 707 CSJN
To. VII - Fo. 59 CASI